

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Apoyos a la permanencia en la educación básica	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/04/2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/07/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Juan Manuel Catzim	Unidad administrativa: Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo
1.5 Objetivo general de la evaluación: El objetivo general establecido en el Programa Anual de Evaluación se encuentra definido como: evaluar el diseño del programa Educación Media Superior con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> Analizar la justificación de la creación y diseño del programa; Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal y nacional y la normatividad aplicable; Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e; Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas presupuestarios. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la dependencia responsable del programa, el análisis se basa en actividades que involucran la valoración y organización de la información concentrada en bases de datos, archivos, documentación pública, entre otras fuentes, asimismo se incluyen dentro de la evaluación de la información entrevistas de trabajo con los responsables del programa y/o cualquier otra área involucrada en la operación del mismo.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> 1. El presente programa es de cobertura estatal, participan las escuelas públicas de Educación Media Superior del Estado. Los mecanismos de focalización están definidos en el Folleto Estadístico 2017-2018 y en documentación oficial de los responsables del programa. 2. En términos generales el Programa sí está diseñado para atender el problema, lo que justifica su creación, sin embargo, cuenta con áreas de oportunidad en su diseño.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: <ol style="list-style-type: none"> 1. El documento en el que se establece la relación del propósito del Pp E131 Educación Media Superior con el objetivo del programa sectorial es la MIR 2018, donde se describe el objetivo del propósito como "Los alumnos de educación

media superior reciben una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar” y está vinculado con el objetivo del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 del Estado de Quintana Roo “Brindar una educación media superior de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento del desempeño escolar del estudiante”; asimismo, guarda relación con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 en su objetivo “Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población”.

2. El propósito del Programa presupuestario se vincula al Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4. Educación de Calidad

2.2.2 Oportunidades:

1. La justificación teórica de la intervención del programa está documentada en el Programa Sectorial de Educación 2017-2018 y en los Acuerdos del SINEMS (Sistema Nacional de Escuelas de Educación Media Superior), un importante proceso de cambio se ha dado mediante la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS).

Como parte de este proceso se estableció el Marco Curricular Común (MCC), en el cual se precisa un conjunto de características que definen el perfil de egreso. La RIEMS también fijó los atributos que una escuela debe reunir para producir egresados que cumplan con ese perfil.

2.2.3 Debilidades:

1. Con base en la evidencia documental presentada por la dependencia encargada de la ejecución del programa, no se cuenta con un documento que integre las tres características como se especifican en los Modelos de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño a los Programas Presupuestarios.

2. Dentro de la evidencia documental presentada por la dependencia encargada de la ejecución del programa, se encuentra la MIR del Programa Presupuestario, la cual cuenta con 5 componentes con 13 actividades. Ninguna de las actividades presenta un orden cronológico, debido que no existe una relación consecutiva una de otra,

3. Los responsables de los componentes del Programa E131 Educación Media Superior no entregaron procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos.

2.2.4 Amenazas:

1. Los responsables de los componentes del Programa E131 Educación Media Superior no entregaron los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La evaluación está dividida en siete apartados y veintiocho preguntas, las cuales fueron sustentadas con la información obtenida por medio de distintos documentos y reuniones de trabajo con los encargados del programa, así como información adicional que se proporcionó. La valoración total de las preguntas fue de 52.33%, el nivel promedio por capítulo fue de 2.09 contemplando todos los apartados.

El programa E – 131 Educación Media Superior está diseñado de manera adecuada para cumplir con el fin que se plantea, el cual es “Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes”.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Se recomienda a la dependencia la elaboración de Reglas de Operación o Lineamientos que incluyan las reglas para la selección de beneficiarios y/o proyectos.
2. Se recomienda a la Entidad elaborar procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios.
3. Se recomienda revisar, analizar y que exista una cronología para la realización de actividades con el fin de cumplir con el principio de uso de recursos con eficiencia.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: CPC José Martín Vázquez Montalvo
4.2 Cargo: Representante legal
4.3 Institución a la que pertenece: Consultores Estratégicos Integrados de Yucatán SCP
4.4 Principales colaboradores: CPC Jhony Silver May Mex CP Ricardo Anguiano Peña CP Martín Alberto Cuevas Arana
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: martin.vazquez0964@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 999 215 9624

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)		
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Apoyos a la permanencia en la educación básica		
5.2 Siglas: E091		
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación		
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo__X__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__		
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal__ Estatal__X__ Local__		
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):		
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Coordinación General de Planeación		
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):		
<table border="1"> <tr> <td>Nombre: Dra. María Cristina Coronado Cruz 9838350770 ext. 4302 cris Coronadocruz@gmail.com</td> <td>Unidad administrativa: Coordinación General de Planeación</td> </tr> </table>	Nombre: Dra. María Cristina Coronado Cruz 9838350770 ext. 4302 cris Coronadocruz@gmail.com	Unidad administrativa: Coordinación General de Planeación
Nombre: Dra. María Cristina Coronado Cruz 9838350770 ext. 4302 cris Coronadocruz@gmail.com	Unidad administrativa: Coordinación General de Planeación	

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres__X__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 52,037.93
6.4 Fuente de Financiamiento : Recurso estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php